



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUÍAS DE MONTAÑA

TRÁMITES Y DOCUMENTACIÓN:
SOLICITUD DE
LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN FRANCIA
PARA GUIAS DE BARRANCOS

Instrucciones:

1. Entrar en la página web <https://www.arquedi.sports.gouv.fr/home/index>
2. Crear un usuario
3. Rellenar los formularios

Documentación Necesaria (escaneada)

- Foto de carnet
- DNI.
- Título de TD en Barrancos
- Traducción de los contenidos del título de técnico deportivo de Barrancos.
- Certificado médico oficial de estar apto “para la práctica y la enseñanza del barranquismo”
- Carta traducida al francés por traductor jurado y firmada por el guía de se tiene suficiente conocimiento de la lengua francesa para poder llamar al socorro en montaña y funcionar en situación de emergencia en montaña.
- Certificado de antecedentes penales.
http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1200666550200/Tramite_C/1215326256568/Detalle.html
- Un escrito donde figuren las fechas y los lugares donde se van a realizar las actividades.(concretar el departamento para facilitar los trámites)
- Un certificado de vida laboral con una experiencia mínima como de guía de barrancos de 12 meses.(vida laboral +certificado del seguro)



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUÍAS DE MONTAÑA

- Curriculum profesional (lista de con un mínimo 20 barrancos y al menos 4 de dificultad v4 ; a4 ; III o superior)que no estén en Francia con graduación, numero de cliente, niveles de agua, condiciones meteorológicas.